



unanimidad que se congre en esta Acta que
la Ciudad de Lorca, representada en toda
sus claus por los Sres. Concurrentes, desea que
el Ayte. Ayuntam.^{to} se sirva llevar adelante
el pensamiento de embuelto en la proposicion
de su Síndico, conlance con la conveniencia de los
contribuyentes en sufrir el pequeño recargo
a que esto diera lugar, y solicitando de S. M.
esta gracia de conformidad con lo dispuesto en el
Art.^o ciento veinte de la mencionada Ley. con
lo cual se concluya este efecto firmándose por los Sres. con-
currentes de que yo el Sr. del Ayte. Ayun-
tam.^{to} Certifico

El Ayuntamiento en su junta acordó hallarse
en un todo conforme con los deseos de toda
las claus de esta poblacion para que se
establezca en ella un Instituto de S.^{ta} eme
nueva bajo las bases que contiene la propo-
sicion del Sr. Síndico: que se elva a S. M.
D. D. G. la oportuna sponcion documentada

